				PROVĚÉDOR	EFECTUAR ENT		PRÓVEEDOR		
SEM	EMARNAT	AT	ŕ	SIGALES COMPAÑÍA PAPELERA, S.A. DE C.V.	LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES: EDIFICIO SEDE UBICADO EN BLVD.	MF ORLIGO A ENTREGAR I OS RIENIS CONEORME A I OS TÉRMINOS DACTADOS EN	NES CONFORME A LOS	TÉRMINOS DA	CTADOS EN
or o	2 m 2 m 2 m		9		ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TIALPAN, C.P. 14210; EDIFICIO REVOLUCIÓN	ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.	AS DISPOSICIONES NO	RMATIVAS EN	LA MATERIA.
				CALLE JESÚS GAONA No. 40, COLONIA	UBICADO EN AV. MEVOLUCION NO. 1426 COL. TLACOPAC SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO D.F.; EDIFICIO SAN JERÓNIMO	PROVEEDOR: SIGALES COMPAÑÍA PAPELERA, S.A. DE C.V.	PAPELERA, S.A. DE C.V	<u>.</u>	
				MOCTEZUMA 1a. SECCIÓN, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15500, MÉXICO, D.F. TEL 3423, 3402, CORDEO, EL FATRÓMICO.	UBICADO EN AVENIDA SAN JERÓNIMO NO 458, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, DELEGACIÓN Á VARO OBREGÓN MÉXICO DISTRITO FEDERAL				
BLVD	. ADOLFO R	BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 4209	Z No. 4209	guillermo@sigates.gob.mx	COMO PARTE DEL "ANEXO ÚNICO" SE ANEXAN LAS DIRECCIONES EN DONDE ESTARAN LAS OFICINAS	REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO SIGALLE	MO SIGALHALOPEZ		
COL. JAF	RDINES EN I	COL. JARDINES EN LA MONTAÑA			DE LA SEMARNAT Y EL ALMACEN GENERAL, PARA QUE EN CASO NECESARIO SE CONSIDEREN COMO				
DELG.	TLALPAN,	DELG. TLALPAN, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.	ÉXICO, D.F.		LUGARES DE ENTREGA.		5		
	R.F.C. SI	R.F.C. SMA941228GU8	80	R.F.C. SPA940117342	CONDICIONES DE PAGO:	FECHA DE FIRMA: 30 DE JUNIO DE 2015	2015		
	DEDIDO	001		ESTRATIFICACION: PEQUEÑA	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL		~		
	- נו	2		TIPO DE ADJUDICACIÓN:	ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR				
DIA	MES	AÑO			PUBLICO.				
30	9	2015	1 DE 3		ÁREA REQUIRENTE:	MONTO DEL PEDIDO VIG	VIGENCIA DEL: 01 DE JULIO DE 2015	DEL: 01 DE JULIO DE 2015 AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2015	122
				ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. 052/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y	512 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,	MONTO MÍNIMO \$15,080.00			
			CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS" (MATERIA) ES Y ÍTILES DE OFICINA.	INMUEBLES Y SERVICIOS	MONTO MÁXIMO \$30,160.00	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
No. DE PEDIDO	EDIDO	Ü	CORRESPON		PARTIDA PRESUPUESTAL	No. O.L.I.	FIANZA		
039	2015		DENCIA	-	21101	N/A			
					7				

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. 052/2015 Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II , 28 BIS FRACCIÓN II , 28 FRACCIÓN II , 28 FRACCIÓN II , 28 BIS FRACCIÓN II , 28 BIS FRACCIÓN II , 28 FRACCIÓN II , 28 BIS FRACCIÓN

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS", A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SEMARNAT" Y A CARGO DE SIGALES COMPAÑA PAPELERA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. "LA SEMARNAT", DESIGNA AL L.C. P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTOS, O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS SI EL PROVEEDOR

ENTREGÓ EN TIEMPO, FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO. "LA SEMARNAT" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO, ESTABLECIENDO EN EL MISMO EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL RASATECIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD DE STA CLAUSULA, Y "LA SEMARNAT" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMO. SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ÚLTIMA SOLICITAR LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMO. ES EN STAGOGO (TRECE MIN PESOS OOTOO M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE STAGOGO (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS OOTOO M.N.) OCHENES POR LA LA 16% DEL IMPUESTO MÁXIMO DE STAGOGO (VINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS OOTOO M.N.) NÁS LA CANTIDAD DE STAGOGO (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS OOTOO M.N.) NÁS LA CANTIDAD DE STAGOGO (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS OOTOO M.N.) POR LO QUE EL PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL DE ESTE PEDIDO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE SAGIENDE A LA CANTIDAD DE SAG

EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS SERÁ CONFORME AL PARÁMETRO DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS OFERTADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE CANTIDAD MEDIDA MÍNIMA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE
Υ	Foliador automático de 7 cfras	Pieza	50	100	\$260.00	\$13,000.00	\$26,000.00
					Subtotal	\$13,000.00	\$26,000.00
		,			LV.A.	\$2,080.00	\$4,160.00
					Total	\$15,080.00	\$30,160.00

039	No. DE PEDIDO	30	DIA
2015	EDIDO	6	MES
1		2015	AÑO
TODA SU CORRESPO NDENCIA	CITAR ESTE	1 7)]]

DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE PEDIDO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO

QUINTA DE ESTE PEDIDO, ÀSI COMO EN LA COTIZACIÓN, QUE AGREGADA AL PEDIDO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL "ANEXO ÚNICO". DE ESTE INSTRUMENTO. SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SEMARNAT" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLÁUSULA

ÚNICO". LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES: EDIFICIO SEDE UBICADO EN BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4208, COLONIA JARDÍNES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210, D.F., HORARIO DE RECEPCIÓN DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M., TEL. 5628-0600 EXT. 12164, (RESPONSABLE EL C. RAÚL CADENA RODRÍGUEZ); EDIFICIO REVOLUCIÓN UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN No. 1425 COL TLACOPAC SAN ÁNGEL, DEL ÁLVARO OBREGON, MÉXICO D.F., HORARIO DE RECEPCIÓN DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M., TEL. 5628-0600 EXT. 23673 (RESPONSABLE EL C. EDUARDO GONZÁLEZ); EDIFICIO SAN JERÓNIMO UBICADO EN AVENIDA SAN JERÓNIMO No. 458, COLONIA JARDÍNES DEL OCTAVA, FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE JULIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 CONFORME A LO INDICADO EN EL PRESENTE PEDIDO Y SU "ANEXO JULIO Y SIENDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EL TOTAL DE LOS MISMOS. DESCRITAS EN EL "ANEXO ÚNICO". EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS EN EL MES DESCRITAS EN EL "ANEXO ÚNICO". EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES ES DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, SOLICITANDO LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE LOS MA PEDREGAL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F., HORARIO DE RECEPCIÓN DE 9:00 A 14:00 HORAS, TEL. 56280800 EXT. 14522 (RESPONSABLE C. SALVADOR MAYORGA GUEVARA), CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESTIPULACIONES

NOVENA, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA SEMARNAT" A "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO "EL PROVEEDOR" LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL, O BIEN SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR "LA SEMARNAT", A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR CONCLUYA Y ENTREGUE LOS BIENES A "LA SEMARNAT" A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DE IGUAL FORMA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE "LA SEMARNAT" TIENE CONCERTADO CON NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. DENOMINADO "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS", A EFECTO DE APOYAR A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS O PRESTADORES DE SERVICIOS DE "LA SEMARNAT", A TRAVÉS DE OPERACIONES DE FACTORAJE Y DESCUENTO ELECTRÓNICO.

DÉCIMA. ANTICIPOS. "LA SEMARNAT" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO. "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ FIANZA DIVISIBLE POR EL EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO, ANTES DE INCLUIR IVA, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍÁS NATURALES SIGUENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBERÁ CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. LA GARANTÍA DEBERA DE ENTREGARSE EN LA SUBDIRECCION DE COMITE

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA SEMARNAT" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. "LA SEMARNAT" PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL "ANEXO ÚNICO" DEL PRESENTE PEDIDO. DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO "LA SECRETARIÁ" FORMULARÁ EL FINIQUITO, CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARÁN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE

DÉCIMA CUARTA, PENA CONVENCIONAL, LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARÁ POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL TOTAL DEL REQUERIMIENTO DE BIENES NO ENTREGADOS, LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CUBIERTAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE EL "PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, ESQUEMA 650100" ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS, ACREDITANDO DICHO PAGO CON, LA ENTREGA DEL RECIBO BANCARIO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, NO PODRÁ SER MAYOR AL MONTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE EN TAL CASO SERA CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Por incurrir "EL PROVEEDOR" en algún retraso en la entrega. SUPLIBITIO DE APLICACIÓN DE LA PRIMA CONVENCIONAL 1% (uno por ciento) por cada dia natural de retraso sobre el importe total de CÁLQUEO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL

DÉCIMA QUINTAL DEDUCCIONES AL PAGO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO, "LA SEMARNAT" A TRAVÉS DEL ÁRÉA REQUIRIÉNTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A "EL PROVEEDOR" Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS:

requerimiento de bienes no entregados



	S DE S	CITAR ESTE	NUMERO EN	TODA SU	CORRESPO	NDENCIA
AÑO	2015					
MES	9		EDIDO		2015	
DI	30		No. DE PEDIDO		038	

SUPLESTOS DE APLICÁCIÓN DE DEDUCCIÓN	CALCULO DE APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
Si "EL PROVEEDOR" entrega los bienes en forma parcial o 1% (u	1% (uno por ciento) diario por cada día natural sobre el importe de los bienes
deficiente.	entregados de forma parcial o deficiente.

LA SANCIÓN MÁXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIÉNDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MÁXIMA.

LAS DEDUCCIONES AL PAGO, PODRÁN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

1) EN LA FACTURA, EL MONTO AL QUE ASCIENDEN LAS DEDUCCIONES DEBERÁ SER RESTADA AL SUBTOTAL DE LA FACTURA ANTES DE IVA, Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO

2) NOTA DE CRÉDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

DÉCIMA SÉXTA: MODIFICACIÓN AL PEDIDO. PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MÁXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA, "LA SEMARNAT" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO SA BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA; INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA SECRETARÍA, REQUIERAN INFORMACIÓN YO DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO "AL PROVEEDOR", ÉSTE SE OBLIGA A PROPORCIONARIA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

DÉCIMA NOVENA: SUPLETORIEDAD. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY PEPERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VIGÉSIMA: COMPETENCIA Y JURISDICCION. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSIA CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN YO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN ESPENTE O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O

-EÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN'Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CINCO TANTOS ORIGINALES.

FIRMAS AUTORIZADAS

C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS LIC. JAIME ENRIQUE MERNÁNDEZ CANCINO

DIRECTOR DE CONTROJ DE BIENES MUEBLES,

L.C.P. RAFAEL RODRIGO

SEGUROS Y ABASTECIMIENTOS ADMINISTRADOR DEL PEDIDO



De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 42, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), 75, 82 y 84, de su Reglamento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de su Dirección de Adquisiciones y Contratos, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. 052/2015, que tiene como finalidad la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS".

REQUISITOS

1. Indicaciones generales.

- 1.1. Las especificaciones, características y cantidades de los bienes requeridos será conforme lo establecido en el **ANEXO I** (especificaciones técnicas) que se adjunta a la presente solicitud de cotización.
- 1.2. No se podrá presentar más de una proposición, ni alternativas, ni proposiciones condicionadas.
- 1.3. La descripción del servicio ofertado deberá ser clara conforme a lo requerido en el ANEXO I, no serán aceptables manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
- 1.4. La aceptación del servicio requerido será a entera satisfacción de SEMARNAT, de acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO I y de conformidad con la proposición presentada.

2. Presentación de dudas.

2.1 En caso de existir alguna duda por parte de los participantes, éstas deberán enviarse a través de CompraNet, a más tardar el día 18 de junio de 2015 a las 14:00 horas, dando respuesta la convocante a través de la misma vía, el día 18 de junio de 2015 a las 17:00 horas

3. Presentación de la cotización.

3.1. Deberá enviar su proposición a más tardar a las 11:00 hrs. del día 22 de junio de 2015 a través del Sistema CompraNet.

3.2. Propuesta técnica:

La propuesta técnica objeto de esta solicitud de cotización, deberá elaborarse conforme al ANEXO I que se adjunta a la presente, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el ANEXO I y considerar lo siguiente:

- 3.2.1.En la propuesta técnica se deberá considerar las partidas indicadas en el ANEXO I.
- 3.2.2.Se deberán describir detalladamente las características de los servicios que el INVITADO oferte, tomando como base todas y cada una de las especificaciones técnicas, condiciones y requerimientos que se indican en el ANEXO I.
- 3.2.3.La propuesta técnica, será debidamente firmada por el representante legal de la empresa.





3.3. Propuesta Económica:

La propuesta económica, se deberá presentar en términos del modelo contenido en el ANEXO II que se adjunta a la presente solicitud de cotización, lo cual no será limitante para, si se desea, utilizar otra presentación, pero deberán incluirse todos los aspectos indicados en el ANEXO II y lo siguiente:

- 3.3.1. Que los precios serán fijos durante la vigencia del pedido.
- 3.3.2.Asimismo se deberá indicar que los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la entregarecepción de los bienes.
- 3.3.3.En la propuesta económica se deberá ofertar las partidas de conformidad con el ANEXO I.
- 3.3.4.La moneda en que se deberá cotizar será en pesos mexicanos.
- 3.3.5.La propuesta económica, será debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- 4. Documentación legal y administrativa que deberán incluir dentro del sobre de la proposición.
 - 4.1. Será motivo de desechamiento de la proposición el incumplimiento de cualquiera de los requisitos esenciales que a continuación se relacionan y que afecten la solvencia de la misma, quedando exceptuado de ser considerado esencial el inciso f) de este numeral. Para los incisos g), h) e i), dependiendo de los bienes que se oferten, se deberán presentar el conducente.
 - a) Escrito en el que su representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del ANEXO III que se adjunta que acredita su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del contrato.
 - Proporcionar en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal una dirección de correo electrónico, caso contrario, deberán indicar en el mismo escrito que no cuenta con el mismo.
 - b) Identificación oficial vigente del representante legal o apoderado legal de la persona licitante <u>en copia simple</u>, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.
 - Como identificación oficial se consideraran: Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de elector.
 - c) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido a la SEMARNAT, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el INVITADO no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 Antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (ANEXO IV).
 - d) Escrito original en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal de la empresa, dirigido a la SEMARNAT, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, una declaración de integridad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (ANEXO V).
 - e) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, dirigido a la SEMARNAT, en el que se manifieste que para los servicios que oferta cumplen con las normas establecidas en el Anexo I de la solicitud de cotización. (ANEXO VI).



- f) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad su carácter de MIPYMES en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" ANEXO VII. No será motivo de descalificación la no presentación de este escrito.
- g) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en su proposición, bajo la partida(s) número ______, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% (ANEXO IX).
- h) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en su proposición, bajo la partida(s) número _____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____ (ANEXO X).
- i) Escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en su proposición, bajo la partida(s) número _____, son originarios de_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____ de conformidad con la Regla de Origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho Tratado (ANEXO XI).
- j) Para el caso de licitantes extranjeros, deberán presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado del INVITADO, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que los precios que oferta en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Condiciones de pago.

- 5.1. La SEMARNAT realizará el pago correspondiente en moneda nacional, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa entrega y recepción de los bienes a entera satisfacción de la SEMARNAT, dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura en la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la aprobación de la Subdirección de Almacenes de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, debidamente requisitada, para que los pagos procedan.
- 5.2. La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- 5.3. La SEMARNAT, no proporcionará anticipo.
- 5.4. Los pagos serán depositados vía electrónica a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** proporcione, para lo cual en caso de no haber sido **PROVEEDOR** en la **SEMARNAT**, deberá presentar original y entregar copia, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, de la siguiente documentación:

5.4.1. Para el caso de personas morales:

- a) Escritura Constitutiva
- b) Poder Notarial del Representante Legal.
- c) Identificación Oficial del Representante Legal
- d) Registro Federal Contribuyentes





e) Constancia de Domicilio Fiscal

5.4.2. Para el caso de personas físicas:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Poder Notarial del Representante Legal, en su caso.
- c) Identificación Oficial del Representante Legal, en su caso.
- d) Registro Federal Contribuyentes
- e) Constancia de Domicilio Fiscal
- f) Clave Única de Registro Poblacional.
- g) Constancia de la Institución Bancaria sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a su nombre, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, o estado de cuenta, (para ambos casos)
- 5.5. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2015 (publicada en el D.O.F. del (31/diciembre/2014), el PROVEEDOR deberá presentar a más tardar en la fecha de formalización del contrato, el documento expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo a lo previsto en la regla 2.1.35 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio fiscal 2015, en caso que el monto contratado sea superior a los \$300,000.00 (sin incluir IVA).
- 6. Condiciones de entrega de los bienes y vigencia del pedido.
 - 6.1. El **PROVEEDOR**, deberá entregar los bienes en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación del requerimiento.
 - 6.2. El lugar de entrega de los bienes será en: Conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Anexo Técnico".
 - 6.3. La vigencia del pedido será a partir del día siguiente hábil de la firma del pedido y hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 7. Criterios de evaluación y adjudicación.
 - 7.1. Los criterios de evaluación que "LA SEMARNAT" tomará en consideración para la adjudicación son los siguientes:
 - A). Que cumpla con todo lo requerido en los anexos I "Anexo Técnico "Propuesta técnica del INVITADO" y II "Propuesta económica del INVITADO" de la presente solicitud de cotización y las demás que se indiquen en la misma.
 - B). El cumplimiento de los documentos y/o requisitos solicitados en la presente solicitud de cotización.
 - c). El cumplimiento en el contenido de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización.
 - D). Si la proposición presentada fue firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
 - E). Si el INVITADO presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.
 - F). No podrá presentar más de una proposición, ni alternativas, ni proposiciones condicionadas.





- G). El cotizar todos y cada uno de los conceptos de las partidas.
- H). Para la evaluación de la proposición se utilizará el criterio de evaluación binaria, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y oferte el precio más bajo.
- I). Las proposiciones presentadas, se evaluarán de conformidad con el artículo 36 de "La Ley".
- J). Si la convocante detecta un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- K). Que el precio ofertado resulte aceptable y conveniente.
- L) La adjudicación se hará por partida, a la persona física o moral que haya presentado la proposición solvente, porque cumple con los requisitos legales y/o administrativos, técnicos y económicos establecidos en la presente solicitud de cotización, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Asimismo, porque presenta un precio aceptable y conveniente.
- 7.2. La **SEMARNAT** notificará la adjudicación del pedido a través del Sistema CompraNet, únicamente a la persona física o moral que resulte adjudicada.
- 8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.
 - 8.1. El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente solicitud de cotización.
 - 8.2. Causas de desechamiento de proposiciones.
 - A). Si no se cumple conforme a lo requerido en los anexos I "Anexo Técnico (Propuesta técnica del INVITADO)" y II "Propuesta económica del INVITADO" de la presente solicitud de cotización, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.
 - B). La falta de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en la presente solicitud de cotización.
 - c). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización.
 - D). Si la proposición presentada no es firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
 - E). Si el invitado no presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o cédula profesional), tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.
 - F). Si presenta más de una proposición, alternativa de proposición o que la proposición sea condicionada.



- G). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos de las partidas.
- H). Si el precio ofertado no resulta aceptable o no conveniente.

9. Penas convencionales y deducciones al pago.

- 9.1. Con base en los artículos 53 y 53 Bis de "La Ley", 95 y 97 de su Reglamento, la SEMARNAT aplicará las penas convencionales y deducciones, en caso de que el PROVEEDOR incurra en cualquiera de los supuestos señalados para tal fin en el Anexo I.
- 9.2. Las penas convencionales serán cubiertas por el PROVEEDOR mediante el "Pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos, esquema e5cinco" ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento de la SEMARNAT.
- 9.3. Las deducciones se aplicarán con cargo al pedido respectivo, preferentemente en la facturación más próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deducción.

10. Garantía de cumplimiento.

- 10.1. A fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a la SEMARNAT, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, fianza expedida por una institución autorizada para ello a favor de la Tesorería de la Federación, por una cantidad equivalente al 10% del monto máximo del pedido antes del I.V.A., la cual deberá de mantener vigente hasta la terminación de la vigencia del pedido. El texto de la fianza deberá ser conforme lo indicado en el ANEXO VIII adjunto a la presente.
- 10.2. En el caso de que el monto del pedido sea igual o inferior a \$450,000.00 antes de I.V.A., y para garantizar el cumplimiento del mismo, se podrá entregar, en lugar de fianza, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, cheque certificado o de caja expedido por una institución autorizada para ello a favor de la Tesorería de la Federación, por una cantidad equivalente al 10% del monto máximo del pedido antes del I.V.A., el cual deberá de mantener vigente hasta la terminación de la vigencia del pedido.
- 10.3. La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en el domicilio señalado en el Numeral 2.1 de la presente solicitud de cotización, En la Subdirección de Comité y Contratos dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.
- 10.4. De conformidad a lo señalado en el artículo 39 fracción II inciso i) numeral 5 del reglamento de "La Ley", la obligación garantizada será divisible.

11. Firma del pedido.

- 11.1. El PROVEEDOR deberá firmar el contrato el 30 de junio de 2015, a las 18:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, Primer Piso Ala "B", Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- 11.2. En caso de que por causas imputables al PROVEEDOR no se formalice el contrato, a más tardar en el plazo señalado en el numeral 11.1, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de "La Ley", y será sujeto al procedimiento previsto en el artículo 60 de "La Ley".



12. Rescisión.

- 12.1. La SEMARNAT podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del "PROVEEDOR", en cuyo caso el procedimiento correspondiente se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 54 de "La Ley" y 98 de su Reglamento, aplicando la garantía de cumplimiento del contrato señalada en el numeral 8, de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.
- 12.2. Se consideran las siguientes causales de rescisión y de aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato:
 - A. Si "EL PROVEEDOR" no entrega la garantía de cumplimiento solicitada en el contrato dentro del tiempo señalado en el mismo, a menos que se haya exceptuado a "EL PROVEEDOR" de su presentación.
 - B. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto máximo aplicable, y la causa de la pena persista.
 - C. Si "EL PROVEEDOR" antes del vencimiento del plazo para la entrega de los bienes, manifiesta por escrito su imposibilidad para continuar prestando los mismos.
 - D. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones.
 - E. Si "EL PROVEEDOR" se niega o abstiene de reponer o subsanar las deficiencias señaladas en los bienes que "LA SEMARNAT" hubiere considerado como rechazados o discrepantes de acuerdo con la notificación y plazo que se hayan determinado.
 - F. Si "EL PROVEEDOR" suspende injustificadamente la entrega de los bienes, o bien si incumple con los programas de ejecución que se hubieren pactado en el contrato.
 - G. Si "EL PROVEEDOR" es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
 - H. Si "EL PROVEEDOR" cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del pedido; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de "LA SEMARNAT".
 - Si el "EL PROVEEDOR" no da a "LA SEMARNAT" o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los bienes.
 - J. Si el "EL PROVEEDOR" incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada, previa determinación de la autoridad competente.

13. Modificaciones.

La SEMARNAT podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de la cantidad de los bienes solicitados mediante modificaciones a su pedido vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.



14. Prórrogas.

Por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la SEMARNAT, ésta podrá modificar el pedido, a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega-recepción de los bienes. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la SEMARNAT, no se requerirá de la solicitud del PROVEEDOR. En caso de que el PROVEEDOR no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

15. Devolución y reposición de servicios.

En el caso de que los bienes presenten fallas de calidad o de cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, previo a la reclamación de la garantía, la SEMARNAT podrá exigir al PROVEEDOR que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que el PROVEEDOR deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. Dichas reposiciones, deberán ser realizadas por el PROVEEDOR en el plazo establecido en el ANEXO I, contados a partir de la fecha de notificación del incumplimiento por escrito por parte de la SEMARNAT.

16. Terminación anticipada.

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando ocurran razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios y, se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o cuando se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de "La Ley" y 102 de su "Reglamento".

17. Caso fortuito o fuerza mayor.

La SEMARNAT y el PROVEEDOR no serán responsables de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulten de casos fortuitos o de fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito y de fuerza mayor aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, tales como huelgas y disturbios laborales, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos, motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no), bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones e incendios.

La falta de previsión del **PROVEEDOR**, que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o de fuerza mayor.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS

RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA.



Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 052/2015. México, a 17 de junio de 2015.

ANEXO I

ANEXO TÉCNICO PARTIDA 21101 Y 21401

Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina Y Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos.

Lugares, Tiempos de Entrega y Presentación de Muestras

Vigencia del Pedido: A partir del día siguiente hábil de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015

Administrador del Pedido: El L.C.P Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes, Muebles Seguros y Abastecimiento.

Lugares, personal responsable de la recepción y horarios para las entregas:

SEMARNAT

- Edificio SEDE ubicado en Boulevard. Adolfo Ruíz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tialpan, México Distrito Federal. Responsable de la recepción C. Raúl Cadena Rodríguez. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 5628-0600 Extensión 12164.
- Edificio Revolución ubicado en Avenida Revolución No. 1425, Colonia Tlacopac San Angel, Delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal. Responsable de la recepción C. Eduardo Gonzalez. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Teléfono 5628-0600 Extensión 23673.
- Edificio San Jerónimo ubicado en Avenida San Jerónimo No. 458, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro, México Distrito Federal. Responsable de la recepción C. Salvador Mayorga Guevara. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel o 5628-0600 Extensión 14522.

.Nota: Se anexan las direcciones en donde estarán las oficinas de la SEMARNAT y el almacén general, para que en caso necesario se consideren como lugares de entrega

Oficinas: Av. Ejército Nacional # 223 esquina Lago Xochimilco, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. D.F.

Almacén General: Ferrocarril Cuernavaca 93°, Col. Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320. D.F.

Adjudicación: Deberá ser por partida.

Tipo de Pedido: Abierto con cantidades máximas y mínimas.

Plazos y condiciones de entrega: El plazo máximo para la entrega de los materiales es de 5 días hábiles posteriores a la notificación del requerimiento, solicitando la entrega de los artículos en el mes de Julio y siendo en una sola exhibición el total de los mismos.

Requerimiento de material: Mediante correo electrónico institucional dirigido a la o las direcciones electrónicas que el proveedor señale como las indicadas para recibir notificaciones y requerimientos, el tiempo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de la solicitud por medio de una confirmación de entrega del mismo por parte del proveedor.

Garantía de Cumplimiento: El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar una póliza que garantice la entrega de los bienes por el 10% del monto total máximo del contrato antes de IVA, debiendo ser divisible.

Aplicación de penas convencionales:

Se aplicará el 1% diario por cada día natural de retraso sobre el importe total del requerimiento de bienes no entregados por cada día natural de retraso sobre el importe total.

Aplicación de deductivas al pago:

Se aplicará una deducción del 1% diario por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados de forma parcial o deficiente.

Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz Subdirector de Almacenes y Suministros

0



ANEXO TECNICO BIENES INTERNACIONALES

CANTIDAD	100	800	200	350	006	200	3000	S
CANTIDAD		. 500	150	. 500	700	300	1800	. 20
NORMA	NMX-N-066-SCFI-2009	NA	NMX-N-066-SCFI-2009	NOM-015/1-SCFI/SSA-1994	NMX-J-160/2-ANCE-2006	NMX-J-160/2-ANCE-2008	NMX-1-009-NYCR-2009	. N/A
UNIDAD DE MEDIDA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PAQUETE	PAQUETE	PIEZA	PIEZA
CONCEPTO	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 7 CIFRAS	ENGRAPADORA METÁLICA PARA ESCRITORIO TIPO PILOT	PERFORADORA DOBLE DE CUERPO-Y MANGO DE FIERRO FUNDIOD, PUNZONES DE ACERO TEMPLADO Y CHAROLA PARA RECOLECCIÓN DE RECORTES CON CAPACIDAD MINIMA DE PERFORACION DE 20 HOJAS	SACAPUNTAS METALICO TIPO ESCOLAR DE ALUMINIO COL. NATURAL FORMA ERGONOMICA CON PUNTAS REDONDEADAS DE UN SOLO ORIFICIO		PILA ALCALINA LARGA DURACION MEDIDA "AAA" PAQUETE CON 2 PILAS DE MARCA RECONOCIDA	MINI CD GRABABLE 185 MB / 21 MIN / 32X, PRESENTACION INDIVIDUL EN CAJA DE PLASTICO	MEMORIA USB KINGSTON 64GB O SUPERIOR. DATA TRAVELER DT111 USB 3.0
CLAVE CUCOP	21100105	21100089	21100155	21100211	24600064	24600064	21400008	21400027
No. PARTIDA		8	. n	. 4	V)	ω.	7.	80

Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz Subdirector de Almacenes y Suministros

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



OFICIALÍA MAYOR Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 052/2015. México, a 17 de junio de 2015.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





OFICIALÍA MAYOR Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 052/2015.

México, a 17 de junio de 2015.

ANEXO II FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1							
2	80						
3	*						
		*	5+6	۵	SUBTOTAL		ia.
					· I.V.A.		
					TOTAL		

PRECIOS: LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

EL INVITADO DEBERÁ INDICAR QUE SU PROPOSICIÓN ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

EL ANEXO II SE PRESENTA COMO MODELO DE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, EL CUAL NO ES LIMITATIVO, PODRÁ SER UTILIZADO POR EL INVITADO COMO REFERENCIA PARA ELABORAR SUS PROPUESTAS, PUDIENDO AUMENTAR EL O LOS CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE SU PROPUESTA.

Nombre y firma del representante legal del invitado

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 023/2015. México, a 14 de abril de 2015.

ANEXO III

ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NOMBRE DEL INVITADO: FECHA:

(Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas para la solicitud de cotización referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL INVITADO:							
Nombre:	3		E				
Domicilio fiscal:							
Teléfonos:	Fax:	Correo electrónico:	(3)				
Registro Federal de Contribuyentes:				. (1)			
Número y fecha de la escritura pública en	la que consta su acta c	onstitutiva:					
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:							
Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) p	pública(s) en la(s) que d	conste(n) REFORMAS O MODIFICACIO	ONES al acta const	itutiva:			
Nombre, número y circunscripción del Not	ario Público o Fedatari	o Público que la(s) protocolizó:	*	9			
RELACIÓN DE SOCIOS:		9	. 8				
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN E Descripción del objeto social:	EN EL REGISTRO PÚE	BLICO DE COMERCIO:					

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada INVITADO en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.
- El INVITADO deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.





ANEXO IV

ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NOMBRE DEL INVITADO: FECHA:

____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)__MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN) NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 023/2015. México, a 14 de abril de 2015.

ANEXO V DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NOMBRE DEL INVITADO: FECHA:

_____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)__MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE INVITACIÓN) SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Nombre y firma del representante legal del INVITADO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.





ANEXO VI

ESCRITO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDAN.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y	RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL INVITADO:	
FECHA:	

conveniente, debiendo respetar su contenido.

MANIFIESTO EMPRESA OFERTA.	BAJO		DE DECIR ON LA NORMA	VERDAD	QUE MI		NTADA, LA BIENES QUE
							H
a	Ų æ			**			900
		(Nombr	e y firma del re	presentante	legal)		
		formato podrá ido respetar su	ser reproducio contenido.	do por cada	participant	e en el mod	o que estime
	ali e						a
**				W.			
				8			*
8		*					٠
							٠
*	 	(Nombre	y firma del re	presentante	legal)		3 ×

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime





Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 023/2015. México, a 14 de abril de 2015.

ANEXO VII

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

SECRETARÍA	DEL MEDIO	AMBIENTE Y	RECURSOS	NATURALES
NOMBRE DEL	INVITADO:			

20					*	
ěd.		*	_	de	de	(1)
t *	(2)	_				
Present	e.				*	
Me refiero empresa	al procedimiento (5)	(3), participa a través de la prop	No. <u>(4)</u> uesta que se co			sentada, la
medianas em servicios que que mi repres IMSS y con _ (9)	presas en los proced realicen las dependen entada pertenece al se (8) obtenido en	s de lo previsto por los "Line limientos de adquisición y cias y entidades de la Admi ector(6), cuer personas subcontratadas y el ejercicio fiscal correspo- sentada se encuentra en el	arrendamiento inistración Públ nta con(7) que el monto ondiente a la i	de bienes muebles, así ica Federal", declaro bajo empleados de de las ventas anuales d última declaración anual	f como la como la como protesta de o planta registro le mi represero de impuesto de impuesto de como la como l	ntratación de decir verdad, rados ante el ntadas es de os federales.
		Estrat	ificación			
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Número de Trabajadores (7) + (8)		fonto de Ventas Anuales (mdp) (9)	Tope	Máximo binado *
Micro	Todas	Hasta 10		Hasta \$4		4.6
*	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde	\$4.01 hasta \$100		93
Pequeña	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50		e \$4.01 hasta \$100		95
	Comercio	Desde 31 hasta 100	Danda	0400 04 b t - 0000		205
Mediana	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde	\$100.01 hasta \$250	2	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde	\$100.01 hasta \$250	2	250
(7)(8) El Núme (10) El tamaño =(Número de t su categoría. Asimismo, ma (11)	ro de trabajadores ser de la empresa se det rabajadores)x10% + (I nifiesto, bajo protest	dores)x10% + (Ventas anual rá el que resulte de la sumat erminara a partir del puntaje Monto de ventas anuales)x9 ra de decir verdad, que e gistro Federal de Contribuye	oria de los pun obtenido confo 0% El cual deb el Registro Fe ente del (los) fa	orme a la siguiente fórmul e ser igual o menor al top deral de Contribuyente	de mi repre	mbinado de esentada es
61 (05)			AMENTE			
₩		(13	()			





INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INVITADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCIÓN					
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.					
2	Anotar el nombre de dependencia o entidad convocante.					
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.					
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.					
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.					
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, comercio o servicios).					
7 .	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.					
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratas.					
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.					
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, pequeña o mediana) conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación.					
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyente del INVITADO.					
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el INVITADO y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyente del (los) fabricante(s) de los bienes o servicios que integran la oferta.					
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa.					





Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 023/2015. México, a 14 de abril de 2015.

ANEXO VIII

LA FIANZA DE GARANTÍA DEBERÁ PREVER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y TEXTO:

A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

PARA GARANTIZAR POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS Y
CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, NÚMERO
DE FECHA _ DE DE 200_ (ESTA FECHA CORRESPONDE A LA FECHA DE
FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO), CON UN IMPORTE TOTAL POR LOS BIENES O SERVICIOS POR LA CANTIDAD
DE \$00 (PESOS 00/100 M.N.), CUYO OBJETO ES, ASÍ COMO
PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CUALQUIER OTRA
RESPONSABILIDAD, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,
REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, EL
, Y POR LA OTRA PARTE, S.A. DE C.V.,
REPRESENTADA POR EL C LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD
CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ESTARÁ
VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PEDIDO O CONTRATO. LA (NOMBRE DE LA CÍA.
AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA QUE(A) SU VOLUNTAD EN CASO DE QUE EXISTAN
CRÉDITOS A SU FAVOR CONTRA "LA SEMARNAT", DE RENUNCIAR AL DERECHO A COMPENSAR QUE LE
CONCEDE LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA CIVIL APLICABLE, POR LO QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO
EXPRESO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL
CONTRATO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SALDO A FAVOR
DE "LA SEMARNAT". (B) SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS
JUDICIALES O ARBITRALES Y LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, CON RELACIÓN AL
CONTRATO, HASTA QUE SEA DICTADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR PARTE DE
LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE.(C) SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO
PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO CUMPLIDAS EN SU
TOTALIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CONFORMIDAD PARA LA LIBERACIÓN DEBERÁ SER OTORGADA
MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR "LA SEMARNAT".(D) SU CONFORMIDAD EN QUE LA
RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE LA AFIANZADORA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO,
QUEDARÁ INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1.RECLAMACIÓN POR ESCRITO A LA
INSTITUCIÓN DE FIANZAS. 2. COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA Y EN SU CASO, SUS DOCUMENTOS
MODIFICATORIOS. 3. COPIA DEL CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS
MODIFICATORIOS. 4. COPIA DEL DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO. 5. EN
SU CASO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN, 6. EN SU CASO, DOCUMENTO DE
TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SU NOTIFICACIÓN 7. COPIA DEL FINIQUITO Y EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN.
8. IMPORTE RECLAMADO. I.QUE SE OTORGA ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES
ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO. II. QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON
LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DENOMINADA PRECIOS FIJOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO;
III.QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE
GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS
JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y IV.
QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE
EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE
LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON
MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. EL
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE
ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 BIS DE
DICHA LEY. ESTA FIANZA SE MODIFICARÁ EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS, AMPLIACIÓN AL
MONTO O AL PLAZO DEL PEDIDO O CONTRATO.





ANEXO IX

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

₩						
·		0.0	de		de	(1)
PRESENTE.						ÿ
Me refiero al procedimiento	(3)part	Noticipa a trav	_(4) er vés de la pre	n el que r esente prop	ni represent ouesta.	ada, la
Sobre el particular, y en los térr públicas internacionales bajo la o Mexicanos", el que suscribe man adjudicado el contrato respectivo bajo la partida(6), se porcentaje de contenido nacional	cobertura de tratados ifiesta bajo protesta d , la totalidad de los b erá(n) producido(s) e	de libre co de decir ve lienes que n los Estad	omercio sus erdad que, e oferto en di	<i>critos por</i> n el supue cha propu	<i>los Estados</i> esto de que i esta y sumir	<i>Unidos</i> me sea nistraré,
De igual forma, manifiesto bajo artículo 57 de la Ley de Adquisicio comprometo, en caso de ser requel contenido nacional de los biene correspondiente y/o a través de bienes, conservando dicha inform	ones, Arrendamientos lerido, a aceptar una es aquí ofertados, a t una inspección física	s y Servicio verificación ravés de la a de la pla	os del Sector n del cumplir a exhibición inta industria	· Público. I miento de de la infor al en la qu	En este senti los requisito mación docu ue se produc	ido, me s sobre imental cen los
	ATENTAN(MENTE 8)			× .	a n

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCION

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
- 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
- 4 Indicar el número respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
- 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 023/2015. México, a 14 de abril de 2015.

ANEXO X

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

PRESENTE.	de	de (1)
Me refiero al procedimiento(3)No empresa(5)participa a	(4) en e través de la presei	l que mi representada, la nte propuesta.
Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libro Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bie indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número(6) con la regla de origen aplicable en materia de contratación pú Comercio(7)	e comercio suscritor r verdad que, en e en(es) que oferto, , son origina	os por los Estados Unidos il supuesto de que me sea con la marca y/o modelo arios de México y cumplen
Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cur bien (es), me comprometo a proporcionar la información correspondiente y que permita sustentar en todo momento conservaré durante tres años dicha información. ATENTAMENTE(8)(8)	que me sea re la veracidad de	equerida por la instancia

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCION

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
- 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
- 4 Indicar el número de procedimiento respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
- 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Solicitud de Cotización No. 023/2015. México, a 14 de abril de 2015.

ANEXO XI

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

(Elaborar en hoja preferentemente memb	oretada de la pers	ona)	
	de	de	(1)
PRESENTE.		A	
Me refiero al procedimiento(3) Noempresa(5)participa a ti	(4) en el ravés de la preser	que mi representa ite propuesta.	ida, la
Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número(6 país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mex(8), de conformidad con la regla de origen esta público de dicho tratado.	comercio suscrito verdad que, en el n(es) que oferto,), son origir cicanos el Trata	os por los Estados la supuesto de que ma con la marca y/o marios de(7). Ido de Libre Cor	Unidos ne sea nodelo mercio
Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumbien (es), me comprometo a proporcionar la información correspondiente y que permita sustentar en todo momento conservaré durante tres años dicha información.	que me sea re	querida por la ins	tancia
ATENTAMENTE(9)		-	
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PAR PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIF INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA DESCRIPCION	PEN EN LICI S PARA LA ADQ	TACIONES PUBL	LICAS IES, Y
 Señalar la fecha de suscripción del documento. Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, lic tres personas. Indicar el número de procedimiento respectivo. 	itación pública o iı	nvitación a cuando r	nenos

5 Citar el nombre o razón social o denominación del licitante:

9 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

8 Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

6 Señalar el número de partida que corresponda. 7 Anotar el nombre del país de origen del bien.





ANEXO I

PROPUESTA TÉCNICA. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Sigales Cía. Papelera, SA de C.V México, D.F., 22 de Junio de 2015

No. PARTIDA	CLAVE CUCOP	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	NORMA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	21100105	Foliador automático de 7 cifras	Pieza	NMX-N- 066-SCFI- 2009	Acme	7D	México	50	100
2	21100089	Engrapadora metálica para escritorio tipo Pilot	Pieza	N/A	Pilot	ECONOMICO	China	500	800
3	21100155	Perforadora doble de cuerpo y mango de fierro fundido, punzones de acero templado y charola para recolección de recortes con capacidad mínima de perforación de 20 hojas	Pieza	NMX-N- 066-SCFI- 2009	Pegaso	800	China	150	200
4	21100211	Sacapuntas metálico tipo escolar de aluminio col. Natural forma ergonómica con puntas redondeadas de un solo orificio	Pieza	NOM- 015/1- SCFI/SSA- 1994	Maped	ESCOLAR	México	200	350
5	24600064	Pila alcalina larga duración medida "AA" paquete con 4 pilas de marca reconocida.	Paquete	NMX-J- 160/2- ANCE-2006	Duracell	AA	U.S.A	700	900
6	24600064	Pila alcalina larga duración medida "AAA" paquete con 2 pilas de marca reconocida.	Paquete c/4 pilas	NMX-J- 160/2- ANCE-2006	Duracell	AAA	U.S.A	300	500
7	21400006	Mini CD grabable 185 MB / 21 min / 32 x, presentación individual en caja de plástico	Pieza	NMX-I-009- NYCR-2009	Maxell	MINI	Japón	1,800	3,000
8	21400027	Memoria USB kingston 64 GB o superior, Data Traveler DT111 USB 3.0	Pieza	N/A	Kingston	DATA	U.S.A	20	50

NOTA: Para la partida 6, el paquete ofertado es de 4 piezas, en marcas reconocidas no manejamos 2 piezas.

PARTIDA 21101 Y 21401

Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina y Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos.

Lugares, Tiempos de Entrega y Presentación de Muestras

Vigencia del Pedido: A partir del día siguiente hábil de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015





Administrador del Pedido: El L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes, Muebles Seguros y Abastecimiento.

Lugares, personal responsable de la recepción y horarios para las entregas:

SEMARNAT

- 1. Edificio SEDE ubicado en Boulevard. Adolfo Ruíz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México Distrito Federal. Responsable de la recepción C. Raúl Cadena Rodríguez. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 5628-0600 Extensión 12164.
- 2. Edificio Revolución ubicado en Avenida Revolución No. 1425, Colonia Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal. Responsable de la recepción C. Eduardo González. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Teléfono 5624-0600 Extensión 23673.
- 3. Edificio San Jerónimo ubicado en Avenida San Jerónimo No. 458, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro, México Distrito Federal. Responsable de la recepción C. Salvador Mayorga Guevara. Horario de recepción de 09:00 a.m a 14:00 p.m. Tel 5628-0600 Extensión 14522.

Nota: Se anexan las direcciones en donde estarán las oficinas de la SEMARNAT y el almacén general, para que en caso necesario se consideren como lugares de entrega.

Oficinas: Av. Ejército Nacional #223 esquina Lago Xochimilco, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, D.F.

Almacén General: Ferrocarril Cuernavaca 93, Col. Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, D.F.

Adjudicación: Deberá ser por partida.

Tipo de pedido: Abierto con cantidades mínimas y máximas.

Plazos y condiciones de entrega: El plazo máximo para la entrega de los materiales es de 5 días hábiles posteriores a la notificación del requerimiento, solicitando la entrega de los artículos en el mes de Julio y siendo en una sola exhibición el total de los mismos.

Requerimiento de material: Mediante correo electrónico institucional dirigido a la o las direcciones electrónicas que el proveedor señale como las indicadas para recibir notificaciones y requerimientos, el tiempo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de la solicitud por medio de una confirmación de entrega del mismo por parte del proveedor.

Garantía del cumplimiento: El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar una póliza que garantice la entrega de los bienes por el 10% del monto máximo del contrato antes de IVA, debiendo ser divisible.

Aplicación de penas convencionales: Se aplicará el 1% diario por cada día natural de retraso sobre el importe total del requerimiento de bienes no entregados por cada día natural de retraso sobre el importe total.

Aplicación de deductivas al pago: Se aplicará una deducción del 1% diario por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados de forma parcial o deficiente.

Por el Licitante:

Guillermo Sigales López Representante Legal









ANEXO II

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sigales Cía. Papelera, SA de C.V

México, D.F., 22 de Junio de 2015

Mexico, D.F., 22 de Junio de 2015									
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO		
1	Foliador automático de 7 cifras	Pieza	50	100	\$ 260.00	\$ 13,000.00	\$ 26,000.00		
2	Engrapadora metálica para escritorio tipo Pilot	Pieza	500	800	\$ 66.35	\$ 33,175.00	\$ 53,080.00		
3	Perforadora doble de cuerpo y mango de fierro fundido, punzones de acero templado y charola para recolección de recortes con capacidad mínima de perforación de 20 hojas	Pieza	150	200	\$ 414.61	\$ 62,191.50	\$ 82,922.00		
4	Sacapuntas metálico tipo escolar de aluminio col. Natural forma ergonómica con puntas redondeadas de un solo orificio	Pieza	200	350	\$ 2.78	\$ 556.00	\$ 973.00		
5	Pila alcalina larga duración medida "AA" paquete con 4 pilas de marca reconocida.	Paquete	700	900	\$ 36.20	\$ 25,340.00	\$ 32,580.00		
6	Pila alcalina larga duración medida "AAA" paquete con 2 pilas de marca reconocida.	Paquete	300	500	\$ 37.29	\$ 11,187.00	\$ 18,645.00		
7	Mini CD grabable 185 MB / 21 min / 32 x, presentación individual en caja de plástico	Pieza	1,800	3,000	\$	\$	\$		
8	Memoria USB kingston 64 GB o superior, Data Traveler DT111 USB 3.0	Pieza	20	50	\$ 406.57	\$ 8,131.44	\$ 20,328.60		
					SUBTOTAL	\$ 153,580.94	\$ 234,528.60		
			IVA	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	\$ 37,524.58				
					TOTAL	\$ 178,153.89	\$ 272,053.18		

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de la SEMARNAT.

Los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la entrega total de los bienes

Por el Licitante:

Guillermo Sigales López Representante Legal















